

INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	CUOTA 4
FECHA:	24 de abril de 2026
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.0017 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	STEVEN ALEGRÍAS BOLAÑOS
CÉDULA:	16.841.733 de Jamundí (valle del cauca)
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios Profesionales Especializados en la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento de los procesos institucionales, de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali" BP26005421.

En mi calidad de contratista con relación al contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. 4146.010.26.1.0017 de 2026, desarrollé las siguientes actividades durante este periodo:

1. Brindar acompañamiento jurídico en la planeación y elaboración de los documentos técnicos requeridos para la adquisición de bienes y servicios en la Secretaría de Bienestar Social en el marco de su competencia, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y la normatividad de contratación estatal.

1.1 El día 17 de abril de 2026, brindé apoyó jurídico en la planeación y elaboración de los estudios y documentos previos del proceso de selección No 4146.010.32.1.1229.2026 con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativo y financieros para realizar la capacitación a los delegados y miembros del Comité Técnico Municipal de Adulto Mayor y de la Mesa Municipal de Adulto Mayor, con el fin de fortalecer sus conocimientos, competencias y habilidades en temas relacionados con la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos dirigidos a la población adulta mayor, promoviendo la participación activa, la articulación institucional y la garantía de sus derechos, que permitan fortalecer la atención integral a las personas mayores del Distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto BP-26005434 *"Fortalecimiento de la atención integral continúa con enfoque multidimensional dirigida a las personas mayores de Santiago de Cali"*. Ello en cumplimiento al régimen especial enmarcado en el Decreto 092 de 2017.

1.2 El día 17 de abril de 2026, brindé apoyó jurídico en la planeación y elaboración de los estudios y documentos previos del proceso de selección No 4146.010.32.1.1228.2026 cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la atención y entrega de ayudas humanitarias a la población migrantes y flujos migratorios mixtos en el

Distrito de Santiago de Cali BP 26005420, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 092 de 2017.

- 1.3 El día 22 de abril de 2026, brindé apoyo jurídico en la implementación y elaboración de la SIP que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para implementar estrategias integrales orientadas al fortalecimiento de los medios de vida dignos de la población afrodescendiente, con énfasis en el desarrollo social, el fortalecimiento del tejido comunitario, los procesos identitarios y la consolidación de capacidades individuales y colectivas en los territorios priorizados del Distrito de Santiago de Cali en el marco del proyecto de inversión BP-26005921 “Fortalecimiento en la implementación de la política pública Cali Afro en el marco de la articulación y la corresponsabilidad interinstitucional en Santiago de Cali”
2. Acompañar desde el componente jurídico la formulación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones - PAA de la Secretaría de Bienestar Social, para su publicación en la plataforma de Colombia Compra Eficiente.
 - 2.1 Mediante acta No 4146.010.26.1.14 del 25 de marzo de 2026, participé desde el componente jurídico la formulación y seguimiento al plan anual de adquisiciones de la Secretaría de Bienestar Social vigencia 2026.
 - 2.2 Mediante acta No 4146.010.26.1.16 del 16 de abril de 2026, participé desde el componente jurídico la formulación y seguimiento al plan anual de adquisiciones de la Secretaría de Bienestar Social vigencia 2026.
3. Apoyar la designación y/o reparto de los procesos de selección de acuerdo al PAA al equipo de contratación para su estructuración, así como el seguimiento y monitoreo a los contratos y/o convenios suscritos entre los proveedores y la Secretaría de Bienestar Social, teniendo en cuenta la política pública de compras y contratación pública, para el fortalecimiento de la gestión institucional.
 - 3.1 El 27 de marzo de 2026, apoyé la designación y/o reparto de los procesos de selección de acuerdo al PAA al equipo de contratación para su estructuración de los procesos de selección en las diferentes modalidades de selección que se publicarán para el mes de abril de la vigencia 2026.
4. Revisar y apoyar la aprobación del cumplimiento de los aspectos jurídicos de los documentos requeridos en la etapa precontractual, contractual y post contractual, así como en los flujos de contratación de los procesos publicados en la plataforma SECOP II realizados en la Secretaría de Bienestar Social, para la ejecución de los programas y proyectos de la Secretaría de Bienestar Social.
 - 4.1 El día 9 de abril de 2026, revisé y apoyé la aprobación de los aspectos jurídicos del contrato de suministro No 4146.010.26.1.1104-2026 celebrado entre el Distrito de Santiago de Cali.

5. Hacer parte del comité estructurador, así como del comité asesor evaluador en los procesos de selección que le sean asignados por la Secretaría de Bienestar Social.

5.1 El 17 de abril de 2026, participé de la revisión del documento de designación del equipo estructurador del proceso de selección No 4146.010.32.1.1228-2026 régimen especial Decreto 092 de 2017, que atiende al objeto de aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la atención y entrega de ayudas humanitarias a la población migrantes y flujos migratorios mixtos en el Distrito de Santiago de Cali BP 26005420.

5.2 El 17 de abril de 2026, participé de la revisión del documento de designación del equipo estructurador del proceso de selección no 4146.010.32.1.1229-2026 régimen especial decreto 092 de 2017, que atiende al objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativo y financieros para realizar la capacitación a los delegados y miembros del comité técnico municipal de adulto mayor y de la mesa municipal de adulto mayor, con el fin de fortalecer sus conocimientos, competencias y habilidades en temas relacionados con la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos dirigidos a la población adulta mayor, promoviendo la participación activa, la articulación institucional y la garantía de sus derechos, que permitan fortalecer la atención integral a las personas mayores del distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto bp-26005434 *“fortalecimiento de la atención integral continúa con enfoque multidimensional dirigida a las personas mayores de Santiago de Cali”*.

6. Participar en mesas y/o reuniones de trabajo requeridas en la Secretaría de Bienestar Social, para revisión de los aspectos jurídicos y de los procesos de selección en cumplimiento a la normativa en contratación estatal.

6.1 El 15 de abril de 2026 en las horas de la mañana participé de la mesa de trabajo citada por la jefe de unidad Dr Erika Milena Herazo Floréz, en donde participaron los abogados de la UAG en compañía de sus equipos estructuradores cuyo propósito fue realizar seguimiento a los procesos misionales asignados para el mes de abril de 2026.

6.2 El 15 de abril de 2026 en las horas de la tarde participé de la mesa de trabajo citada por la jefe de unidad Dr Erika Milena Herazo Floréz, en donde participaron los abogados de la UAG en compañía de sus equipos estructuradores cuyo propósito fue realizar seguimiento a los procesos misionales asignados para el mes de abril de 2026.

8. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 El 25 de abril de 2026 realicé la entrega de los soportes a Gestión Documental de la cuota No. 3

9. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

9.1 El 10 de abril de 2026, revisé el oficio con radicado No 202641460100004881, dirigido a la Contraloría Distrital de Santiago de Cali, oficio por medio del cual se certifica la rendición de cuenta del mes de marzo en lo concerniente al aplicativo SIA OBSERVA.

9.2 El 15 de abril de 2026, revisé el oficio con radicado No 202641460100005464, dirigido al Departamento Administrativo de Contratación Pública DACP, oficio por medio del cual se solicita comité extraordinario de contratación en lo relacionado con el Plan Anual de Adquisiciones PAA.

9.3 El 16 de abril de 2026, revisé el oficio de designación de supervisión del contrato de servicios No 4146.010.26.1.1104-2026 suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali- Secretaría de Bienestar Social y la Fundación internacional para el desarrollo ambiental y social ESD international ESD fundación.

9.4 El 10 de abril de 2026, revisé el oficio de la certificación de cuenta aplicativo SIA observa correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026.

9.5 El 26 de marzo de 2026, revisé el acta de aprobación de garantías del contrato de consultoría No 4146.010.26.1.2317-2025.

9.6 El 06 de abril de 2026, revisé oficio con radicado No 202641460100005324 dirigido al Departamento Administrativo de Control Interno por medio del cual se remite el Decreto de Delegación No 4112.010.20.0321 del 13 de marzo de 2026.

9.7 El 06 de abril de 2026, revisé oficio con radicado No 202641460100005284 dirigido al Departamento Administrativo de Contratación Pública por medio del cual se brinda respuesta de remisión de informe mensual y matriz de seguimiento a las delegaciones en materia de contratación pública.

9.8 El 20 de abril de 2026, revisé oficio con radicado No 202641460100006304 dirigido a la Contaduría General de Santiago de Cali, por medio del cual se brinda respuesta a la Circular No 4131.060.22.2.1020.000356 en lo concerniente a los convenios de cooperación y asistencia técnica con organismos internacionales información exógena DIAN.

9.9 El 27 de mayo de 2026, revisé respuesta al derecho de petición No 202641730100484552 referente a la liquidación del convenio de asociación No 4146.010.27.1.013-2024.



STEVEN ALEGRÍAS BOLAÑOS
C.C 16.841.733.
T.P 200938 del C.S.J.